



Provincia de Tierra del Fuego
o Antártica e Isla del Atlántico Sur
• República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS PUEGUINAS

**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA, 31 MAR 2025

VISTO el expediente CC-Nº 114/2025 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente del Visto se gestiona la Contratación Directa del servicio de un técnico químico universitario para la ejecución de tareas de operación y mantenimiento del sistema cloacal integrado por plantas de tratamiento, pre tratamiento, estaciones de bombeo y redes de esta Dirección Provincial.

Que por Disposición DPOSS Nº 140/2025, se autorizó el gasto, el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 62/2025, se aprobaron las Condiciones Generales, Cláusulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización Nº 62/2025.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS Nº 1705/2025 de fecha 28/03/2025, el Sr. JONATHAN SIMÓN D.N.I. 35.873.412, presentó su cotización para los servicios indicados en el primer considerando, estableciendo para los meses de abril a junio de 2025 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 1.535.000,00.-), para los meses de julio a septiembre de 2025 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN CON 00/100 (\$ 1.627.100,00.-), para los meses de octubre a diciembre de 2025 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 1.703.850,00.-) y para los meses de enero a marzo de 2026 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.780.600,00.-) lo que asciende a la suma total de PESOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 19.939.650,00.-).

Que en ese orden tomaron intervención la Directora de Operativa Sanitaria y la Sra. Directora Provincial de este organismo, indicando continuar con la contratación, ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que mediante Informe AJU Nº 65/2025, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///2.

contratación debiéndose imputar a la Partida Presupuestaria 3.4.9, de acuerdo a la UG 2608 y UC 2600, de los ejercicios económicos 2025 y 2026.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el artículo 18 Inc. k) de la Ley Provincial N° 1.015, su reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020, Decreto Provincial N° 188/2023 siendo sustituido su artículo 4° por el Anexo II del Decreto Provincial N° 565/2023 y Resolución ME N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 62/2025 por la suma total de PESOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 19.939.650,00.-), para el servicio de un técnico químico universitario para la ejecución de tareas de operación y mantenimiento del sistema cloacal integrado por plantas de tratamiento, pre tratamiento, estaciones de bombeo y redes de esta Dirección Provincial. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 62/2025 al Sr. JONATHAN SIMÓN D.N.I. 35.873.412, por el servicio enunciado en el artículo primero, estableciendo para los meses de abril a junio de 2025 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 1.535.000,00.-), para los meses de julio a septiembre de 2025 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN CON 00/100 (\$ 1.627.100,00.-), para los meses de octubre a diciembre de 2025 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 1.703.850,00.-) y para los

.3///...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
• República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



...//3.

meses de enero a marzo de 2026 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.780.600,00.-) lo que asciende a la suma total de PESOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 19.939.650,00.-), quedando sujeto a la suscripción del Contrato de Locación de Servicios pertinente. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9, de acuerdo a la UG 2608 y UC 2600, de los ejercicios económicos 2025 y 2026.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar al Área Contrataciones y Compras a realizar los ajustes presupuestarios que resultaran necesarios, posteriores a la firma del respectivo Contrato de Locación de Servicios.

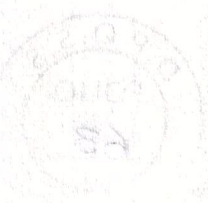
ARTÍCULO 5° - Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 542 / 2025.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.



Handwritten signature or mark



Handwritten text and stamps at the top left

... de cinco a cinco de \$150 la semana...
OCHENTA MIL SEISCIENTOS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTAVOS...
... DIECINUEVE MIL DUECENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL...
... CINCUENTA CON CINCUENTA...
... de la Comisión de Estudios de Servicios...
... en los considerandos...

ARTÍCULO 3.º - Copiar el gasto a la partida Presupuestaria...
... de los ejercicios económicos 2013 y 2014.

ARTÍCULO 4.º - Autorizar al Área Contable y de...
... que resulten necesarias, posteriores a la...
... de la Comisión de Estudios de Servicios.

ARTÍCULO 5.º - Registrar, comunicar a quien corresponda...

RESOLUCION DIOSS N. 217 2013

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page